

## ESTIMADOS (AS) ALUMNOS (AS)

- **El 31 de marzo del año en curso es la fecha límite para que las y los estudiantes realicen, a través del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), el proceso de solicitud correspondiente.**
- Las personas estudiantes que participen en el proceso deberán **corroborar su información escolar, activar su ficha escolar, solicitar la beca y finalizar la solicitud,**
- Para que aquellos/as estudiantes que tengan **la solicitud de la beca “Jóvenes Escribiendo el Futuro 2023-1” con estatus “EN CAPTURA”,** deberán **finalizar la misma al 31 de marzo de 2023.** Lo anterior, ya que sólo las **solicitudes con estatus “FINALIZADO”** podrán ser susceptibles de ser considerados en la elegibilidad y en la emisión de resultados.
- En caso de que **las y los aspirantes resulten beneficiados/as,** deberán estar **atentos a su perfil de SUBES,** ya que, a través de dicha plataforma, **recibirán un mensaje con información referente al pago de la beca.**
- Una vez finalizada la solicitud, se precisa que es importante el **resguardo o impresión del acuse que arroja el sistema,** ya que es el comprobante de dicha solicitud y el mismo contienen el folio para la consulta de los resultados en el perfil de SUBES de cada aspirante.
- Cuando las solicitudes sean canceladas por el/la aspirante en el SUBES, éstas no serán tomadas en cuenta durante el proceso de selección. **Una vez que la solicitud haya sido cancelada no será posible postularse nuevamente durante el actual proceso.**
- **Las personas estudiantes que fueron becarios del programa en el bimestre inmediato anterior,** es decir que son **de continuidad,** y que su IPES no haya causado baja, **deberán realizar el procedimiento para la solicitud de beca, a fin de ser susceptibles de continuar recibiendo los pagos de ésta.**

Cabe precisar que, para el caso de su plantel se contempla **atender a las y a los aspirantes que en el bimestre inmediato anterior fueron becarios/as (continuidad), así como nuevos ingresos/solicitantes** en el proceso de selección para la población beneficiaria del Programa S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro.

- En caso de **contar con dudas adicionales sobre el tipo de atención** podrán establecer contacto con el personal de **Vinculación de las Oficinas de Representación de las entidades federativas**; respectivamente.

Finalmente, a fin de facilitar el acceso a las plataformas indicadas en el Oficio Circular y anexos en comento, se comparten las siguientes ligas:

- **Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES)**, en: <https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx>
- **Buscador de escuelas susceptibles de atención**, en: <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/escuelas/>
- **Preguntas frecuentes de la operación del Programa JEF**, en: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-jovenes-escribiendo-el-futuro-de-educacion-superior>
- **Buscador de sedes**, en: <https://citas.becasbenitojuarez.gob.mx/buscador-sedes>
- **Calendario de pagos a la población beneficiaria de los programas de becas para el Bienestar Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2023**, disponible en: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/documentos/calendario-de-pagos-de-los-programas-de-becas-para-el-bienestar-benito-juarez-2023>.
- **Cómo funciona el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES)**, en: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/es/articulos/como-funciona-el-sistema-unico-de-beneficiarios-de-educacion-superior-subes?idiom=es>
- **Medios oficiales en los que esta Coordinación Nacional proporciona información referente a los procesos inherentes del Programa**, son:
  - Comunicados oficiales: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/documentos/comunicados-a-autoridades-educativas-superior>
  - Twitter: <https://twitter.com/BecasBenito>
  - Facebook: <https://www.facebook.com/BecasBenito>
  - Instagram: <https://www.instagram.com/becasbenitojuarezoficial/>
  - YouTube: <https://www.youtube.com/c/BecasBenitoJuárezOficial>
  - Sitio Web: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>
  - TikTok: <https://www.tiktok.com/@becasbenitojuarez>